

Costa Rica



MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS / PERMANENT MISSION TO THE UNITED NATIONS

**Intervención de Costa Rica
I Reunión del Proceso Intergubernamental de la
Agenda de Desarrollo Post 2015**

19-21 de enero de 2015, Nueva York

Estimados señores Co-Facilitadores:

Mi delegación agradece sus esfuerzos y expresa su deseo de continuar trabajando de forma constructiva en el proceso de elaboración de la Agenda. Costa Rica se asocia al discurso leído por Sudáfrica en nombre del G-77.

En ese sentido, deseo compartir algunos elementos centrales, de acuerdo con la visión de Costa Rica:

- Reiteramos nuestro apoyo a un proceso abierto, inclusivo y transparente a lo largo de la consideración de las 4 secciones de la Agenda que se han propuesto.
- Creemos, en primer lugar, que necesitamos avanzar en nuestro enfoque de reconocimiento de la promoción, protección y **realización de todos los derechos humanos**, centrados en la persona como agentes activos y motores de cambio. Reconocemos los acuerdos ya alcanzados en esta materia, pero necesitamos hacer un mayor esfuerzo. Todas las secciones deben reflejar y expresar un compromiso claro con los principios y las normas de los derechos humanos. La Agenda debe por lo tanto, asegurar el espectro completo de los derechos humanos, incluyendo el derecho al desarrollo, los derechos políticos, sociales, culturales y económicos. Consideramos que la propuesta del Grupo de Trabajo no atiende adecuadamente las necesidades de los grupos más vulnerables dentro de la sociedad, ni refleja las discriminaciones múltiples o agravadas que estos grupos enfrentan. Si bien el documento hace referencia a las mujeres y a las niñas, y en varias de las metas a los “pobres” o “vulnerables” y también a la expresión “para todos”, las referencias específicas a los diferentes grupos vulnerables: indígenas, afrodescendientes, discriminados por orientación sexual o identidad de género, migrantes, personas con discapacidad, adultos mayores, y jóvenes son muy limitadas o nulas en algunos casos. Debemos garantizar sociedades pacíficas, justas e inclusivas, promover instituciones transparentes y el acceso a la justicia. Este enfoque debe reflejarse a lo largo del documento final, particularmente en la Declaración Política que acompañará la Agenda. Estas necesidades han sido resaltadas por muchas delegaciones e inclusive por el Secretario General en su Informe de Síntesis.

- Debemos garantizar el reconocimiento a la **participación integral de todos los actores relevantes** en la Declaración y muy particularmente en el proceso de revisión. Esto debe ser un requisito “*sine qua non*” de nuestros acuerdos. Todos los grupos vulnerables, la sociedad civil y participantes del Sur Global deben ser empoderados y deben estar debidamente involucrados a lo largo de la Agenda. Su aporte será fundamental para lograr un Desarrollo Sostenible integral, colaborando a que nadie quede por fuera.
- Reiteramos asimismo que la lucha contra la pobreza es el objetivo principal de la Agenda y para lograrlo, debemos atacar decididamente a la desigualdad, presente a lo interno de nuestras sociedades y entre nuestros países. **La lucha contra la desigualdad debe ser un principio rector de la Agenda.** El objetivo 10 de la propuesta del Grupo de Trabajo es, al igual que los otros objetivos, fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible de los países y de la comunidad de países sin el cual no podremos garantizar una agenda de desarrollo realmente transformadora. Sin embargo, por su naturaleza, este objetivo debe convertirse en un principio rector en el cual deben converger los otros objetivos, facilitando su interconexión e integralidad. Nuestro trabajo no será satisfactorio si no garantizamos la inclusión social, económica y política de todos nuestros ciudadanos, sin importar su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, orientación sexual o cualquier otra condición; la rendición de cuentas, el imperio de la ley, la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, la sostenibilidad y la cultura de la paz. No será posible que nuestras democracias avancen y prosperen si no avanzamos también en la reducción sustancial de las desigualdades internas de nuestros países y entre nuestros países, incluyendo aquellas que se expresan regional, territorial y localmente. En tiempos tan complejos como los nuestros, la única forma de avanzar sosteniblemente es si lo hacemos todos juntos y de la forma más equitativa posible. Por ello, creemos que es indispensable que alcancemos un compromiso político que refleje estas necesidades y que esté debidamente reflejado en la Declaración Política y los otros componentes de la Agenda. Estamos convencidos que para garantizar la naturaleza transformadora de la Agenda, ninguna meta debe considerarse alcanzada, a menos que se cumplan estas condiciones.
- Esperamos avanzar en la **discusión de los vínculos** entre este proceso, el proceso de Financiamiento para el Desarrollo y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, particularmente en los ámbitos de cooperación, financiamiento, cooperación con los países de renta media y las posibles implicaciones a nivel institucional, organizativo y de guía política que puedan desprenderse de estos procesos. Asimismo, debido a la relevancia de los **Medios de Implementación**, debemos tomar como base los acuerdos ya alcanzados y avanzar en la integración de las distintas visiones regionales y de los diferentes grupos de países, incluidos los llamados países de renta media. Es indispensable que avancemos en la transformación sustentable de nuestras economías. El modelo de “*business as usual*” no puede seguir siendo nuestro referente. Nuestra lucha contra los efectos del cambio climático no puede cesar y confiamos en el enorme espacio que tenemos para promocionar patrones de consumo y producción sostenibles, trabajos dignos, así como un crecimiento verde y sustentable. Necesitaremos de una nueva y renovada alianza para el desarrollo, avanzar en modelos reales de transferencia tecnológica y en las negociaciones y renegociaciones multilaterales relacionadas al comercio internacional.

Dichos vínculos deben estar claros en la Declaración Política y por su puesto, en los Medios de Implementación.

- Mi delegación ha sumado su voz a la multitud de delegaciones que han señalado la necesidad de que la Agenda de Desarrollo aborde adecuadamente las necesidades de los llamados **Países de Renta Media**. Hemos avanzado poco en la urgente necesidad de visibilizar los retos del mayor número de países que conforman las Naciones Unidas. Nos hemos limitado a resaltar que mantienen retos particulares, pero esta Organización no ha avanzado en la creación de una estrategia integral para estos países. Reconocemos igualmente los importantes avances alcanzados en el “Camino Samoa” y en el “Programa de Acción de Viena”, pero resta una estrategia específica para los llamados países de renta media que no son Estados insulares ni Estados sin litoral y cuyos retos de desarrollo sostenible se mantendrán e incrementarán debido principalmente a las crisis internacionales y al cambio climático. Ese es el caso de **Centroamérica** cuya vulnerabilidad y necesidad de aumentar capacidades de resiliencia están bien documentadas y cuyos países se ubican peligrosamente en las primeras posiciones del Índice Global de Riesgo, según el último informe de 2014 y nuestras expectativas de mejorar no son positivas.
- Creemos por lo tanto que debe reconocerse primero que los llamados países de renta media tienen una agenda de desarrollo distinta y que sus capacidades deben ser incrementadas considerablemente para evitar: 1) retrocesos en los logros alcanzados, 2) que la desigualdad entre los países aumente, 3) que aumente el número de pobres que viven en ellos, pues estos países concentran el mayor número de pobres a nivel global y 4) que su existencia se vea amenazada por efectos que ninguno de ellos ha provocado. Esas necesidades deben también estar reflejadas en la Declaración Política y los Medios de Implementación.
- Sobre el **proceso de revisión** y su vinculación con el Foro Político de Alto Nivel, mi Delegación cree que debemos mantener una discusión sustantiva, pero las decisiones deben ser prácticas. Desde su creación, nos ha sido difícil acordar procedimientos relacionados al Foro, por lo que las decisiones no pueden estar alejadas del marco de acción que establece la resolución 67/290. Será necesario fortalecer al Foro sin ir más allá de los mandatos ya existentes y debemos tener claridad sobre la forma como se implementará la guía política que este genere. Sobre los posibles modelos de implementación, podemos pensar en una revisión de pares (peer review), sobre lo que la Organización ya tiene experiencia. No podemos dejar de lado la necesidad de que el modelo garantice el reconocimiento de la integralidad y de la naturaleza multidimensional de la pobreza y de los procesos de desarrollo. También invitamos a los Estados Miembros a que reconozcan el papel estratégico de las organizaciones relevantes en cada uno de los objetivos. Por ejemplo, creemos que ONUDI debe tener un papel fundamental en la promoción de objetivo 9, pero también tiene mucho que decir en otros objetivos. El esfuerzo del Sistema de las Naciones Unidas debe ser también amplio e integral. Los indicadores podrían jugar un papel fundamental en esta sección. Es cierto que necesitaremos la colaboración de la Comisión de Estadísticas de las N.U.; sin embargo, a pesar del nivel técnico de esos indicadores, debe mediar una decisión política para su aprobación. UNEP-LIVE expuso y promueve la posibilidad de crear indicadores integrales que de ser aplicables, generarían menos indicadores que metas. Esta es una idea interesante y alentadora que facilitaría nuestros acuerdos. Es indispensable que los indicadores generen datos desagregados que reflejen la realidad

de forma más precisa. También debemos poder generar información que permita la evaluación del avance por país y región de forma que se puedan mejorar los medios de implementación conforme avance la agenda año a año. Datos comparables permitirá aprender de las experiencias exitosas en países y regiones y adaptarlas cuando apliquen parcial o totalmente a otras latitudes.

- Es necesario poder visibilizar los desafíos estructurales que afectan negativamente a las personas y países en situación de vulnerabilidad, en cada objetivo. Sobre los posibles cambios institucionales y organizativos, confiamos en que a lo largo del proceso, las unidades técnicas relevantes nos ayudarán a identificarlos y podremos así los Estados Miembros tomar decisiones oportunas al respecto.

Muchas gracias,